IGSS
HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA

N°398 - 2015-HNAL/D

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 02 de Noviembre del 2015

VISTO:

El Informe N° 109-OE-HNAL-2015 de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería, y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 342-2015/IGSS, se delega en los funcionarios designados como Titulares de las demás Unidades Ejecutoras del Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, la facultad de aprobar mediante Resolución, la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias y el reporte del Módulo Administrativo del SIAF-SP denominado "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", correspondientes a la Unidad Ejecutora a su cargo;

J. FLORES

Que, Según Resolución Jefatural Nº 466-2015/IGSS se designa al médico cirujano Jorge Arturo Flores del Pozo en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Nivel F-4, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, según Informe Nº 109-OE-HNAL-2015, de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, se informa sobre la necesidad de cambiar al responsable Titular de manejo de cuentas bancarias aperturadas a cargo de la Unidad Ejecutora 002-Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en concordancia con la Resolución Jefatural N° 342-2015/IGSS;

IGSS
HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA

Nº 398 - 2015-HNAL/D

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 02 de Noviembre del 2015

Que, es necesario designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002 Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondientes;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 002 Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el Dr. Jorge Arturo Flores Del Pozo, se desempeña como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, en tal sentido para estos efectos hace las veces de Director General de Administración;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Economía y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Jefatural N° 089-2015/IGSS de fecha 31 de Marzo del 2015 y Resolución Ministerial N° 777-2005/MINSA;

J. FLORES

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 002, Código N° 1551: Hospital Nacional Arzobispo Loayza – IGSS, de acuerdo con el siguiente detalle:

IGSS
HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA

N°398 - 2015-HNAL/D

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 02 de Noviembre del 2015

1. **De los Titulares:**

a. Flores del Pozo Jorge Arturo – Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

b. Ascencios Príncipe Wilfredo Uber – Tesorero

2. **De los Suplentes:**

c. Vargas Chancara Ana Ulianova – Contador II

d. Castro Valdiviezo José Luis – Asistente Administrativo I

Artículo Segundo.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002, Código N° 1551: Hospital Nacional Arzobispo Loayza-IGSS; dicho reporte forma parte de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO, todas las Resoluciones que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la presente Resolución se notifique a los interesados y se publique en el portal institucional: www.hospitalloayza.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"
Dr LUIS YNGHERD GARCÍA BERNAL
CMP Nro. 24742
Director General

LYGB/JAFDP/RGD/TRA/sgb